

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAPROSS C.A., CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, a los 13 días del mes de Febrero del 2017, siendo las 10H00 a.m., en la Calle Víctor Emilio Estrada y Dátiles, Centro Comercial Undesa Local 9 "A", se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DAPROSS C.A., los siguientes socios:

- 1) HERMANOS VITERI HAVIS S.A., representada por el Sr. Kieher Viteri Swett, propietario de 128 acciones;
- 2) INMOBILIARIA ALICIA S.A., representada por el Ing. Mauricio Ceballos Escala, propietaria de 400 acciones;
- 3) LAURA PIEDAD SWETT MORALES, por sus propios derechos, propietaria de 128 acciones;
- 4) KLEBER VITERI CAMPOS, por sus propios derechos, propietaria de 144 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, normativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dólar liberadas.

Preside la Junta, el Ing. Mauricio Ceballos Escala y actúa como Secretario, la Sra. Vilma Idrovo Méndez.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

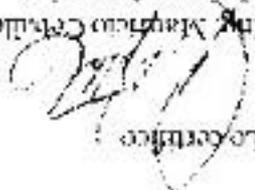
En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Ing. Mauricio Ceballos Escala, quien expone que los informes del Administrador y del Comisario por el año fiscal 2016, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2016, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna. En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Sr. Kieher Viceri Campos, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna. La citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:
Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2016, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11:00am.

Lo certifico

Ing. Mauricio Cepillo
Gerente General